



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



USHUAIA, 14 FEB 2007

VISTO: El Expte. Letra T.C.P. N° 12/07 del registro de este Tribunal, caratulado: **“APORTES FEDEI – CERTIFICACIÓN FONDOS PERIODO AGOSTO 2006 A DICIEMBRE 2006”**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota D.P.E. N° 263/07 del 29 de Enero de 2007 se solicita la Certificación de Ingresos de Fondos, en concepto de Aportes del FONDO ESPECIAL DE DESARROLLO ELECTRICO DEL INTERIOR correspondiente al período detallado en el Visto de la presente.

Que se ha verificado el ingreso de los fondos en la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, provenientes del Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos de la Nación – Secretaría de Energía – Consejo Federal de la Energía Eléctrica por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTISÉIS CENTAVOS (\$ 2.743.233,26), según lo detallado en el Anexo I adjunto, que forma parte integrante de la presente.

Que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.

Que el Tribunal de Cuentas de la Provincia es el organismo competente para pronunciarse sobre la inversión de fondos, percepción de caudales públicos u operaciones financiero - patrimoniales del Estado provincial de acuerdo al Art. 2° inc. B), de la Ley Provincial N° 50.

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: CERTIFICAR el ingreso de Fondos a la Tesorería General de la Dirección de Energía de la Provincia, por la suma de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.743.233,26), según el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: DEJAR constancia que la rendición de cuentas respectiva, queda sometida a la fiscalización y pronunciamiento exclusivo de este Organismo de Control.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



ARTICULO 3º: REGISTRAR. Comunicar a la DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA y al AUDITOR FISCAL interviniente, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS N° 002/07 V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confesiona:
Controló:
VºBº

CPN DR. Claudio A. Ricciuti
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



ANEXO I – RESOLUCION T.C.P. N° 002/07 V.A.

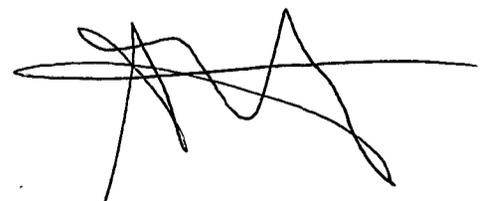
CERTIFICACION DE INGRESOS DE LA DIRECCION PCIAL. DE ENERGIA

- 1) Objeto: CERTIFICACION DE INGRESOS
- 2) Origen: MINISTERIO DE ECONOMIA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS DE LA NACION - SECRETARIA DE ENERGIA - CONSEJO FEDERAL DE LA ENERGIA ELECTRICA.
- 3) Destinatario: DIRECCION PROVINCIAL DE ENERGIA.
- 4) Certificación: La Vocalía de Auditoria del Tribunal de Cuentas de la Provincia, emite la presente certificación de Ingresos de Fondos, declarados por el Organismo, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.743.233,26), de acuerdo al siguiente detalle:

PERIODO	B.N.A Ext. Cta. Cte. N° 53.520.034/16			Libro Bco. Cta. Cte. N° 20034/16 DPE		
	Meses	Hoja	Fecha Acred.	Importe	Hoja	Fecha Acred.
Agos-06	740	02-10-06	541.750,93	50	02-10-06	541.750,93
Set-06	746	08-11-06	127.506,90	52	08-11-06	127.506,90
Set-06	746	09-11-06	294.330,78	52	09-11-06	294.330,78
Oct-06	753	20-12-06	559.724,48	55	20-12-06	559.724,48
Nov-06	753	21-12-06	510.770,90	55	20-12-06	510.770,90
Nov-06	753	21-12-06	188.923,69	55	20-12-06	188.923,69
Set-06	753	20-12-06	204.719,42	55	20-12-06	204.719,42
Set-06	753	20-12-06	76.340,28	55	20-12-06	76.340,28
Dic-06	754	27-12-06	25.612,16	56	06-12-06	25.612,16
Oct-06	754	26-12-06	213.553,72	56	06-12-06	213.553,72
TOTAL			2.743.233,26			2.743.233,26

T.C.P.
Revisó:
Controló:
Veró:


CPN DR. Claudio A. Ricciuti
 VOCAL
 Tribunal de Cuentas de la Provincia


 C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
 VOCAL
 TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA